



Ayuntamiento de
Tocina

ASUNTO: DICTAMEN INICIAL
CUENTA
GENERAL PRESUPUESTO
2024.

Expediente 2953/2025

D. FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA).

H A G O S A B E R :

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 30/05/2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 02/06/2025
HASH: 66057c209c32c2bcc33a130d0a904b69

Cód. Validación: 45SGFDCKJEDSQJWHQLCPY2ZRY
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

